

La familia como elemento mediador entre la Cultura de Paz y la violencia cultural

The family as a mediating element between the Culture of Peace and cultural violence

JUSTICIA

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Recibido: 15-08-17
Aceptado: 15-09-17
Publicado: 24-07-18
DOI:
<https://doi.org/10.17081/just.23.34.2901>

Mtra. Myrna Berenice Hinojosa García¹ - Dra. Reyna Lizeth Vázquez Gutiérrez²

- ¹ Licenciada en Psicología por parte de la UDEM, Master en Terapia Familiar Sistémica por parte de CIFAC. Profesora de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo electrónico: myrna_hinojosa@yahoo.com
- ² Profesora-Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Doctora en Intervención Social y Mediación por la Universidad de Murcia, España. Correo electrónico: reynavqz@hotmail.com

RESUMEN

En la búsqueda de paz, comenzando con el individuo y posteriormente reflejándose en la sociedad, la familia juega un rol fundamental. Al ser considerada como la primera institución socializadora y formadora del individuo, la influencia de lo aprendido en el hogar es notable a lo largo de la vida. Este artículo presenta un análisis y reflexión sobre la paz, los elementos de la Cultura de Paz, su definición y sus manifestaciones. Posteriormente se analizan los orígenes de la violencia, de que forma se aprenden y enseñan las conductas violentas y se revisan aportaciones de teóricos que profundizan en la violencia estructural, su definición y elementos. Finalmente se analizará el rol de la familia como formadora del individuo y la influencia de las conductas y relaciones del individuo en la sociedad. Se revisarán estudios y propuestas a nivel internacional que comprueban la importancia de capacitar a los padres como formadores de sus hijos en los elementos de la Cultura de Paz y de la relevancia de su actuación como agentes de cambio social.

Palabras clave: Cultura de Paz, familia, paz, violencia y violencia cultural.

ABSTRACT

In the search for peace, starting with the individual and then being reflected in society, family play a key role. Considered the first institution where the individual socialized and is formed, what is learned at home is notorious through out life. This article introduce an analysis and reflection about peace, the elements from the Peace Culture, their definitions and how are they represented. It will also be analyzed the origins of violence in which way are they taught and learned the violent conducts; the structure of violence, definition and elements will be revised according to the theoretical contributions that deepen this knowledge. Finally, the family role will be analyzed as forming the individual and the influence in conduct and the relations from the individual with society. Studies and proposals at an international level that prove the importance or empowering parents as educators of their children in the elements of the Culture of Peace and the importance of acting as agents of social change will be reviewed.

Keywords: culture of peace, family, peace, violence and cultural violence.

Cómo citar este artículo:

Hinojosa, M. & Vazquez, R. (2018). La familia como elemento mediador entre la cultura de paz y la violencia culturall. En. *Revista Justicia*, Barranquilla: Editorial Mejoras-Universidad Simón Bolívar, Vol. 24, No. 34, pp. 405-455. DOI: <https://doi.org/10.17081/just.23.34.2901>

1. INTRODUCCIÓN

El interés de estudiar el potencial de la familia como plataforma para la educación de Cultura de Paz, nace de la observación y estudio de la influencia que ejerce la familia en el desempeño de roles sociales para los individuos. En la actualidad, las dinámicas violentas en las relaciones familiares se manifiestan con mayor frecuencia y su exteriorización se generaliza a los demás ámbitos de convivencia en los que se desenvuelven los miembros de la familia. La convivencia cotidiana aunada a la necesidad de adaptación y aceptación de diferentes perspectivas, acciones y conductas, ha generado que las brechas intergeneracionales se conviertan en fuente de conflictos que potencializan el surgimiento de la violencia.

El contenido de este ensayo, parte desde la concepción de la paz como elemento de acción analizando la perspectiva teórica de diversos autores reconocidos, así como la contextualización de la Cultura de Paz como forma de comportamiento social y la influencia que para ella existe desde la concepción familiar. Para conocer la paz es necesario estudiar también la violencia, por lo que se realiza una exposición de los tipos que definen los principales autores sobre violencia y sus formas de manifestación, con el fin de destacar la importancia que ejerce la familia como principal agente de socialización en la formación de todos los individuos y con ello en la práctica y aplicación de acciones de paz o de violencia según sea el caso.

En la sociedad contemporánea es fundamental generalizar la cultura de paz como forma de expresión cotidiana de convivencia y solución de conflictos, para posteriormente rescatar la difusión de sus valores fundamentales: el respeto y la tolerancia, pilares para una interacción pacífica y constructiva. El primer paso para lograrlo es la atención a las relaciones familiares y a su influencia en el desarrollo del comportamiento del individuo en tiempo presente y futuro.

Un punto relevante de este ensayo es resaltar el cambio en la conceptualización de la violencia como parte de un proceso de cambio social encaminado hacia la paz, aclarando las estructuras que justifican conductas violentas y las normalizan como forma de relacionarse. Un ejemplo dentro de la familia es el maltrato infantil, que en algunas sociedades se considera normal y es justificado como forma de disciplina. Esta manifestación de violencia cultural puede erradicarse por medio de la educación. En los procesos educativos, cursos y capacitaciones, se aclara y se define la violencia para poder apreciar sus consecuencias, de esta forma se pueden observar los beneficios del uso

de estrategias y alternativas pacíficas y motivar a su aplicación.

Para contribuir al cambio social es necesario la participación de la familia, siendo el eje central de la socialización, en procesos de educación y reflexión acerca de la violencia, la paz y la cultura de paz, así como la capacitación en estrategia de solución pacífica de conflictos.

2.- LA FAMILIA COMO EJE CENTRAL DE LA SOCIALIZACIÓN

El ser humano es social por naturaleza, su desarrollo desde el nacimiento hasta la muerte, se desenvuelve dentro de un grupo de personas, en sociedad. El proceso de socialización, el aprender a convivir y a ser parte de un grupo, tiene especial importancia en la infancia. Los bebés e infantes desde muy corta edad comienzan a interactuar con otras personas, esto les permite conocer y aprender las reglas de comportamiento, las maneras en las cuales la convivencia se puede desarrollar de forma pacífica y beneficiosa para los que conforman el grupo social. Los agentes de socialización, como la familia, particularmente los padres, la escuela, las instituciones religiosas y los medios de comunicación cumplen una función preponderante en la formación integral de una persona (Cárdenas-Flores, Cosiatao-Carrasco, & Livia-Vicente, 2011).

La familia es el primer agente socializador del individuo. El niño adquiere los primeros contactos con el ambiente a través de sus padres y familia, desarrollando de esta manera conductas adaptativas que pueden ser positivas o negativas, dependiendo si las primeras experiencias son gratificantes o no (Flores Millán, 2011). Por lo anterior, es importante que en el seno familiar la convivencia se desarrolle con base en valores como amor, comprensión, paz, respeto y solidaridad.

La familia es un modelo a seguir para el niño, le enseña acerca de la vida, la disciplina, la actitud y la conducta, que son pilares del carácter del individuo. Estos aspectos son factores muy influyentes en el aprendizaje de la conducta agresiva. Flores Millán (2011) refiere que está demostrado que el tipo de disciplina que una familia aplica al niño, será el responsable por su conducta agresiva. En relación, la imitación es el mecanismo de aprendizaje más frecuente en los niños y sienta las bases del aprendizaje futuro (Bajo, et al., 2011).

Debido a su potencial como agente formador se han desarrollado intervenciones para el trabajo directo con las familias, siguiendo objetivos diversos. La

mayoría de estos programas están dirigidos a la disminución y erradicación de la violencia infantil (Cornella i Canals & Llusent i Guillament, 2010). En relación a la familia como plataforma de transmisión de la Cultura de Paz ha sido objeto de estudio y objetivo de diversos programas internacionales, los cuales se han desarrollado y llevado a cabo por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Por mencionar un ejemplo, en Colombia en el periodo de 2009 a 2013, se llevó a cabo el programa *Escuela de Familia* (UNESCO, 2013), cuyo objetivo fue la transmisión y educación en los conceptos de la paz, los derechos humanos y los valores para una sana convivencia familiar. En este programa se trabajó con padres de niños en edad escolar. Fue aplicado en una escuela de la comunidad y se define como un proyecto transversal que brindó herramientas posibilitadoras de la convivencia familiar, reconstrucción del tejido social, promoción de habilidades para la vida, desarrollando la resiliencia para superar efectos postconflicto, impactando las relaciones sociales.

Así mismo en Sao Paulo, Brasil, entre 2004 y 2005 se llevó a cabo el programa *Cultura de Paz en la Escuela* (PREAL, 2006), implementado por el Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe y el Programa de Prevención de la Violencia en la Educación. Dentro de los objetivos estaba el capacitar a padres y alumnos de las escuelas seleccionadas, tres escuelas de enseñanza básica, para implementar un proyecto con acciones que favorezcan una cultura de paz. El proyecto contempla un trabajo de sensibilización de las familias sobre los temas asociados a la cultura de paz.

Estos programas e investigaciones presentan a la familia como fundamental para la educación en la violencia y una culturización para la paz. Al ser capacitados y orientados los padres pueden enseñar a sus hijos acerca de la paz, orientarlos en estrategias para solucionar los conflictos y generar relaciones constructivas con los demás. Para enseñar paz hay que entenderla, conocer qué es, de qué se compone y de qué formas se manifiesta.

3. CONCEPCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS

En la Declaración de Yamusukro en 1989 sobre la Paz en la mente de los Hombres se destaca la idea de que la paz, así como la violencia, surgen allí, y se manifiestan en sus relaciones consigo mismo y con los demás. La paz como concepto puede estudiarse como algo intangible, como equilibrio en los

aspectos que conforman al individuo, se percibe, se siente, como un estado de bienestar, de tranquilidad, una forma de vivir que manifiesta seguridad, confianza, alegría (Muñoz, 2009) o como bien, como algo que se manifiesta en todos los aspectos de la persona.

Cuando se manifiesta la paz como acción, tiene un efecto en su entorno, en su relación con los demás y con el medio ambiente; esto puede ser imitado por las personas a su alrededor y generar de lo micro a lo macro un cambio social y de paradigmas culturales. Los esfuerzos de las organizaciones internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para lograr la paz en las relaciones entre las naciones y los individuos han sido constantes, la evolución de una Cultura de Paz ha avanzado desde la Declaración de Yamusukro (UNESCO, 1989), la Agenda para la Paz (ONU, 1992), la Declaración de la Cultura de Paz (ONU, 1999), hasta la Declaración de las Metas Globales y los Objetivos de Desarrollo Sustentable, emitidos el 25 de septiembre de 2015 (ONU, 2015). Uno de los objetivos de esta Declaración, el número 16, es promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles (ONU, 2015).

A partir de declaración de la Agenda para la Paz (ONU, 1992), la UNESCO concibió un programa para apoyar a la difusión y concientización de la paz, que generara un reconocimiento de cuáles son los valores que la conforman y la sostienen; en el análisis y reflexión de estrategias para la pacificación surge el concepto de la Cultura de Paz. El concepto incluye un plan de acción, la Cultura de Paz es un programa de difusión de la paz, de concientización por medio de la educación de sus elementos y componentes; es una guía para el camino hacia un paradigma de paz.

Ante la preocupación por la persistencia y la proliferación de la violencia y los conflictos en diversas partes del mundo; y reconociendo la necesidad de eliminar todas las formas de discriminación e intolerancia, en 1999 la UNESCO presentó la Declaración sobre la Cultura de Paz, siendo concebida como un movimiento global apropiable, difundible y reproducible (UNESCO, 2010).

La cultura tiene definiciones diversas, cultura se entiende como todo cuanto ha sido creado y construido, con sus esfuerzos y anhelos, por un grupo de

seres humanos, por una sociedad, por un pueblo. Engloba el idioma con los conocimientos científicos, los instrumentos de trabajo, las formas de producir, de convivir, las expresiones de la organización social, la creatividad artística, la forma de vestir; un componente fundamental de la cultura es el conjunto de ideas y valores que se denomina cosmovisión, la concepción que se tiene del mundo, de las cosas, de la vida y la muerte (Menchú Tum, 2012).

La Cultura de Paz se conceptualiza como el objetivo y la meta, pero también como el camino y el mapa que hay que seguir, es hasta cierto punto como la felicidad, que es camino y destino al mismo tiempo. Es una forma de vida, una forma de percibir, interpretar y responder a lo que ocurre fuera del individuo. La Cultura de Paz aporta reglas mínimas o básicas de convivencia pacífica con validez universal, reglas como el actuar con respeto hacia la vida y a los derechos humanos, con igualdad y equidad, con tolerancia, resolver los conflictos mediante el diálogo y los métodos de solución pacífica de conflictos (UNESCO, 2010).

En una sociedad o grupo donde se vive una cultura de paz, donde prolifera la paz en sus diversas manifestaciones, estos valores o reglas son palpables, observables, lógicos y válidos, en contraste, en una cultura de violencia estos lineamientos o valores pueden parecer utópicos o incluso absurdos. El programa de Cultura de Paz se presenta como una estrategia de diplomacia cultural, abriendo cauces de participación, impactando a nivel social en todos los niveles, desde lo macro a nivel de instituciones de gobierno hasta lo micro, a nivel individual.

Articula los ejes centrales de la misión de la UNESCO, dirigiendo la cultura hacia la paz, el culturizar para la paz, el enseñar o educar para conocer, hacer, convivir y ser (Delors, 1996) los elementos de la Cultura de Paz; llevando a la práctica la función de la institución, que es construir la paz sobre la razón y la inteligencia humana, la libertad y la creatividad de cada hombre y de todos los hombres.

Un factor que contribuye a la eficacia del programa de Cultura de Paz es que los valores que la conforman son compartidos y reconocidos por múltiples culturas como propios, es decir que se legitiman por medio de una diplomacia por influencia. La identificación que los individuos tienen con sus valores contribuye a la percepción constructiva y a la difusión y adopción de la Cultura de Paz.

A partir de la culminación de la guerra fría y la desintegración de la Unión

Soviética la UNESCO, partiendo de la Agenda de la Paz (ONU, 1992) concibe el programa de Cultura de Paz con el objetivo de consolidar la paz en las sociedades y en las conciencias, no como resultado del miedo, sino a través de la implicación de los ciudadanos en un proceso activo y voluntarista que implicaba la transformación de las mentalidades, de los sistemas de representaciones y de la solución de los conflictos (UNESCO, 2010). Por medio de la difusión de tolerancia en las relaciones internacionales, de la reconstrucción del diálogo y la confianza entre los grupos, de la inserción de valores y principios de paz en cada cultura, el programa de Cultura de Paz construye la paz y la democracia desde las mentes de los hombres, mujeres y niños que conforman las naciones (UNESCO, 1998). De esta forma los individuos se apropian de los valores, los difunden y los defienden.

La UNESCO, en la Resolución A/52/13 (1998), en el artículo 1, define que la Cultura de Paz: consiste en un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

1. El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.
2. El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.
3. El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.
4. El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos.
5. Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras.
6. El respeto y la promoción del derecho al desarrollo.
7. El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
8. El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información.
9. La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones.

Y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz. Como lo menciona el acta, mediante la educación, el diálogo y la cooperación

se transmitirá el mensaje de respeto a la vida, la no violencia y la erradicación de la violencia. La familia es la plataforma idónea para el uso de estos medios, ya que es un grupo natural en el que se practica la educación, explícita e implícita, el diálogo entre los miembros y la cooperación entre ellos.

En el artículo 2 se menciona que el progreso hacia el pleno desarrollo de una cultura de paz se logra por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas, los grupos y las naciones. El artículo 3 refiere que el desarrollo pleno de una cultura de paz está integralmente vinculado a:

1. La promoción del arreglo pacífico de los conflictos, el respeto y el entendimiento mutuos y cooperación internacional.
2. El cumplimiento de las obligaciones internacionales contraídas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.
3. La promoción de la democracia, el desarrollo de los derechos humanos y las libertades fundamentales y el respeto y cumplimiento universales de estos.
4. La posibilidad de que todas las personas a todos los niveles desarrollen aptitudes para el diálogo, la negociación, la formación de consenso y la solución pacífica de controversias.
5. El fortalecimiento de las instituciones democráticas y la garantía de la participación plena en el proceso del desarrollo.
6. La erradicación de la pobreza y el analfabetismo y la reducción de las desigualdades entre las naciones y dentro de ellas.
7. La promoción del desarrollo económico y social sostenible.
8. La eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer promoviendo su autonomía y una representación equitativa en todos los niveles de la adopción de decisiones.
9. El respeto, la promoción y la protección de los derechos del niño.
10. La garantía de la libre circulación de información en todos los niveles y la promoción del acceso a ella.
11. El aumento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los asuntos públicos.
12. La eliminación de todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas.
13. La promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todas las civilizaciones, los pueblos y las culturas, incluso hacia las minorías

étnicas, religiosas y lingüísticas.

14. El respeto pleno del derecho a la libre determinación de todos los pueblos, incluidos los que viven bajo dominación colonial u otras formas de dominación u ocupacional extranjera, como está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y expresado en los Pactos internacionales de derechos humanos, así como la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales contenida en la Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1960.

En la Declaración de una Cultura para la Paz (UNESCO, 1999), en su artículo 8 reconoce: Que un rol clave en la promoción de la cultura de paz le pertenece a los padres, maestros, políticos, periodistas, grupos y cuerpos religiosos, intelectuales, aquellos comprometidos en actividades científicas, filosóficas, artísticas y creativas, trabajadores de la salud y humanitarios, trabajadores sociales, gerentes de varios niveles así como las organizaciones no gubernamentales. A pesar de la generalidad de la declaración, al ser los padres los primeros mencionados, puede interpretarse que son los primeros responsables de la promoción de una cultura de paz.

Ortega Cubas (2015) menciona que la Cultura de Paz es una forma de vivir cotidianamente, una forma de resolver los problemas que incluye al otro, que descubre que no siempre se tiene la razón, o que aun teniéndola ello no implica que se pueda pisar al otro. El respeto al otro y su opinión es una forma de respetarse a uno mismo y a los demás seres humanos.

La Cultura de Paz es una tarea educativa que pasa por educar en y para el conflicto (Fisas, 2011), en desenmascarar la violencia cultural y el patriarcado, en educar para la disidencia, el inconformismo y el desarme, en responsabilizarnos, en movilizarnos, en transformar los conflictos, en llevar a cabo el desarme cultural, en promover una ética global y en buscar un consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras, entre otras cosas. Nos muestra una visión de análisis y transformación de la raíz de la violencia, que es el conflicto. Al modificar la visión del conflicto, alejándonos de la cultura de la confrontación y acercándonos a la enseñanza en el diálogo y sus herramientas es la forma como ocurre este cambio.

En relación, Fisas (2011) reflexiona que educar para la paz implica conocer sobre el conflicto, su origen, sus componentes, las formas de abordarlo y solucionarlo, para poder aprender de él. Además, afirma que la paz no es otra

cosa que la fase superior de los conflictos, el estadio en el que los conflictos son transformados por las personas y las comunidades de forma positiva, creativa y no violenta. Para lograrlo es básico estimular la creatividad para que al buscar soluciones a los conflictos prevalezca la comprensión mutua, la tolerancia y el desbloqueo de posiciones. Es necesario un cambio de la percepción del conflicto y de la forma de abordarlo. Uno de los primeros pasos es entender el potencial positivo inherente en todas las situaciones de desacuerdo, es importante transformar el abordaje y el pensamiento acerca del conflicto.

La Cultura de Paz postula que el conflicto es parte integrante de las relaciones humanas, así mismo la finalidad de una cultura de paz no es la de eliminar los conflictos para llegar a un imposible consenso, es el de intervenir para evitar su fase de violencia. En ese sentido, la UNESCO (2010) refiere que el proceso de diálogo entre las partes tiene por finalidad instaurar las bases para lograr consensos, que es lo que puede llevar al fin de la violencia en los conflictos.

Para lograr los objetivos de la Cultura de Paz, cambiar el paradigma cultural y dirigirlo hacia la paz, es necesario conocer la violencia, desde sus orígenes, qué la sostiene estructuralmente, cómo se manifiesta, cómo se aprende y cómo se percibe. Este análisis permite reconocer la violencia y las formas en las que permea en las interacciones y estilos de relacionarse en la familia y posteriormente en la sociedad.

4. PERCEPCIÓN DE LA VIOLENCIA COMO CONDUCTA APRENDIDA

La violencia es una respuesta aprendida, es un ejercicio de poder que tiene manifestaciones en diversas esferas de la vida (Fisas, 2011). La violencia, según Caireta Sampere y Barbeito Thonon (2005) es la actitud o el comportamiento que constituye una violación o privación al ser humano de una cosa que le es esencial como persona, ya sea integridad física, emocional, psicológica o moral, derechos o libertades.

Vinyamata (2014) define la violencia como todo aquello que pueda perjudicar de una manera u otra a uno mismo, a otras personas o al entorno social o de la naturaleza. La violencia, agrega, se ejerce físicamente provocando heridas o la misma muerte; también se inflige limitando la libertad, atentando contra la dignidad, impidiendo el desarrollo integral de las personas o la satisfacción de sus necesidades. De esta manera, se ejerce psicológica, estructural y económicamente, a través de la acción política y judicial o mediante cualquiera otra forma posible.

Al analizar las creencias que sostienen a la violencia como parte de la naturaleza del ser humano es comprobable que el origen de estas líneas de pensamiento es la ignorancia de la verdadera naturaleza humana (UNESCO, 1989). Uno de los posibles orígenes de la violencia es la confusión del individuo de creerse malo, esto debido a un mensaje de sometimiento y culpa difundido por otros individuos o grupos con la finalidad de controlar y someter a otros; esto basado en el antivalor de la falta de respeto, la no igualdad y la no equidad.

Uno de los escalones anteriores al surgimiento de la violencia es el conflicto. El conflicto tiene múltiples definiciones, Vinyamata (2014) refiere que el conflicto es una lucha, un desacuerdo, una incompatibilidad, una aparente confrontación de intereses, percepciones o actitudes hostiles entre dos partes. Galtung (2003) agrega que el conflicto es inherente a las relaciones humanas. La percepción del conflicto como negativo o disruptivo genera que se interprete como algo no deseado, por lo mismo la educación en el conflicto es básica para el cambio de su percepción y la adquisición de herramientas de solución de conflictos.

Sin herramientas de solución, que es una manifestación de la ignorancia, una de las reacciones ante el conflicto es el miedo. Se percibe que las necesidades o deseos del otro obstruyen o impiden cubrir las necesidades o deseos propios, de esa interpretación surge el temor. El miedo, o temor, es una de las condiciones que favorecen la aparición de la violencia, en forma de agresión (Vinyamata, 2014). La ignorancia es la raíz del miedo, se teme a lo desconocido, el miedo es una de las condiciones que facilita la violencia; por lo anterior, la violencia es una manifestación de la ignorancia.

La violencia tiene su base en antivalores, estos son aprendidos y difundidos por individuos, grupos o naciones con la finalidad de someter a otras personas, de privarlas de sus derechos correspondientes (Galtung, 2003). La violencia, *himsa*, degrada y corrompe al hombre, el enfrentar la fuerza con más fuerza y el odio con más odio solo incrementa la degeneración progresiva del hombre (Gandhi, Merton, & Kurlansky, 2012).

La violencia se transmite por medio de las interacciones entre individuos, grupos o naciones y se aprende mayormente por imitación. Específicamente a nivel micro, individuo, el aprendizaje de la violencia tiene especial impacto al inicio de la vida. Los niños pequeños, debido a su capacidad de aprendizaje por imitación, tienen un gran potencial de aprender de su medio ambiente,

su capacidad de atención mediante sus sentidos lo que pasa a su alrededor es mayor a la de los adultos. Son sensibles a lo que se desarrolla y a lo que está pasando en su exterior, a partir de esa experiencia vivida aprenden, adquieren y desarrollan patrones de comportamiento y reacción.

Si los niños pequeños son expuestos a conductas violentas ellos naturalmente reaccionan con desagrado, conforme la exposición es constante y prolongada se logra una normalización del estímulo y su imitación. La enseñanza o transmisión de la violencia es debido a la ignorancia, no se reconoce la violencia como tal, se ignoran sus consecuencias destructivas, y lo más importante, se desconoce que hay otras formas de relación que generan consecuencias constructivas para la persona y sus relaciones. La ignorancia, la falta de conocimiento, es el canal de difusión de la violencia.

Para reconocer la violencia hay que estudiarla objetivamente, sin prejuicios o etiquetas a quienes la ejercen o la practican como forma de relacionarse. La percepción de la persona que ejerce violencia como mala, enferma o dañada es una forma de disminuir la responsabilidad del individuo por sus actos, demeritar su conciencia en la decisión de actuar, incluso puede llegar a justificar el uso de la violencia. Ese prejuicio obstaculiza la educación, que es la herramienta del cambio.

La dualidad en el juicio, bueno y malo, no cumple funciones constructivas, es rígida e inútil. Genera deseo a lo bueno y aversión a lo malo, y se percibe como universalmente válida. Ese error egocentrista y etnocentrista, de que lo bueno es x y lo malo es y, y de que solo pueden ser eso, inmutable, es el origen de múltiples conflictos, desde lo intrapersonal hasta lo intergrupalo (Galtung, 2003).

Los argumentos que demeritan la paz se fundamentan en el mito de la violencia como inherente a la naturaleza humana, siendo refutados por diversos autores. Partiendo del concepto de *Ahimsa*, la no violencia, como la ley básica del ser humano (Gandhi, Merton, & Kurlansky, 2012), autores e investigadores en diversas disciplinas se han dado a la tarea de estudiar la violencia con la finalidad de descubrir sus orígenes y ubicarlos en su posición, ya sea dentro o fuera de la naturaleza humana.

En el Manifiesto de Sevilla (UNESCO, 1989) se decreta que la violencia no forma parte de la naturaleza humana, sino que es aprendida, inventada, creada en la imaginación del hombre. Agrega que de la misma manera que la violencia es creada, también puede ser creada la paz, y puede ser aprendida (Gandhi, Merton, & Kurlansky, 2012).

La violencia puede ser ejercida por una persona, por una institución o por una situación estructural. Existen sociedades en las que se promueve la violencia como la forma permitida de relacionarse, la violencia permea en las costumbres, tradiciones, lenguaje, ideología y creencias. Cuando estos componentes de la cultura son utilizados para normalizar, minimizar y naturalizar la violencia se denomina violencia cultural (Galtung, 2003).

Galtung (2003) afirma que la violencia cultural hace que la violencia directa y la estructural aparezcan y se perciban como cargadas de razón; menciona que los estudios sobre la violencia son relativos a dos problemas: la utilización de la violencia y la legitimación de su uso. Agrega que el estudio de la violencia cultural pone de relieve la forma en que se legitiman el acto de violencia directa y el hecho de la violencia estructural, por lo tanto, resultan aceptables a la sociedad.

La violencia cultural es utilizada para permitir o justificar el uso de la violencia en las relaciones entre individuos, grupos o naciones, promueve los antivaleores, como la falta de respeto, falta de honestidad, la inequidad y la no igualdad, los normaliza y los asume como propios. Las sociedades inmersas en la violencia la conciben como la forma de ser y relacionarse, los individuos que conforman estos grupos no identifican sus creencias, actitudes y comportamientos como violentos, son sometidos a procesos de socialización que tienen como objetivo naturalizar la violencia, hasta que la consideran como lo normal, lo que dicta la norma, el deber ser. El resultado final de la violencia cultural es disfrazar la violencia para que se confunda con lo natural, hasta que se logra instaurarla como la norma.

En la cultura mexicana es posible identificar procesos de socialización, costumbres y tradiciones, que tienen como resultado final la normalización de la violencia; algunos ejemplos son la tradición de pegarle a la piñata en las fiestas infantiles, la creencia de *el que no tranza no avanza*, que justifica el engaño, el fraude y el robo como estilo de vida, la llamada picardía mexicana o albur, que es una justificación para la falta de respeto, el machismo como expresión de la inequidad, la no igualdad y la falta de respeto, por mencionar algunas. El objetivo de la mención no es de condenar o juzgar, sino de señalar para analizar de forma neutral y racional las formas en las que la violencia permea en la cultura, y cómo hace falta educación, conocimiento y un análisis para detectarla.

La violencia cultural llega a gestar movimientos y creencias sociales que

se arraigan en los individuos, como el racismo, el clasismo, el elitismo, el machismo, la discriminación; todas ellos dirigidos a la normalización de los antivalores como formas de relación. Incluso la ciencia puede ser un instrumento de transmisión de violencia cultural, a nivel científico se han realizado estudios para afirmar que la guerra es inherente a la naturaleza humana, y que buscan justificar, popularizar y hacer legítimos intereses dirigidos a la creación de conflictos bélicos. Existen estudios científicos que confirmaban la superioridad de algunas razas y eran usados como justificante para la esclavitud y el asesinato de etnias o razas consideradas inferiores (UNESCO, 1989).

La violencia cultural presenta algunas similitudes con la violencia estructural, que se define como aquella que se produce en el tejido social y se sustenta en la existencia de patrones de conducta firmemente arraigados, como son las relaciones de poder que generan y legitiman la desigualdad (ADIVAC, 2011). Es importante diferenciarla de la violencia en la comunidad, que son los actos individuales o colectivos que trasgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, marginación o exclusión en el ámbito público (ADIVAC, 2011).

Los detractores de la paz sugieren que la violencia y la guerra no cesarán nunca, porque forman parte de la naturaleza humana, al respecto el Manifiesto de Sevilla (UNESCO, 1989) refuta la veracidad de tales declaraciones, afirmando que en épocas anteriores se mantenía que la esclavitud y la dominación de las razas y el sexo estaban inscritos en la biología humana, en la actualidad se sabe que los estudios científicos que respaldaban esas creencias se han descartado y las ideologías se han abolido.

La Segunda Guerra Mundial es un claro ejemplo de la violencia cultural, ya que fue posible a causa de la negación del ideal democrático de dignidad, de igualdad y de respeto de la persona humana; explotando la ignorancia y el prejuicio, por el dogma de la desigualdad de las razas y de los hombres (UNESCO, 1989).

Otro ejemplo de la violencia cultural a nivel lingüístico es el hecho de que no exista una palabra para nombrar a la no-violencia, que como se menciona en el subcapítulo anterior no es lo mismo que la paz. La no-violencia, o *Ahimsa* (Gandhi, Merton, & Kurlansky, 2012), significa no hacer daño (Kurlansky, 2012), una ausencia de acciones; sin embargo debido a decretos políticos, culturales e intelectuales las sociedades han visualizado a la no-violencia desde un punto de vista marginal.

Las manifestaciones de la violencia cultural tienen consecuencias en diferentes niveles. La crisis de valores, desde los niveles individuales hasta internacionales, la observación de expresiones de discriminación e inequidad (Menchu Tum, 2012), la normalización de la violencia en las redes sociales y la falta de tipificación, regulación y protección al medio ambiente son algunas de las consecuencias de la cultura que promueve la violencia como forma de vida.

Observando lo anterior la conclusión es lógica: la violencia no es sustentable, sostener una forma de vida con base en la violencia no es viable ni constructivo para el ser humano, la sociedad y el medio ambiente. El individuo cuyas creencias y comportamientos se fundamentan y expresan la violencia atenta contra los demás, contra el medio ambiente y contra sí mismo. Así mismo, la cultura de la violencia da como resultado un deterioro gradual y progresivo de la vida.

En este cambio de paradigma social, que parte desde el reconocimiento de la violencia y busca establecer una cultura de paz mediante acciones para educar y transitar hacia la paz, la labor de la familia como agente de paz, siendo célula de la sociedad y principal agente socializador del individuo, es fundamental.

5. FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE DE PAZ

La sociedad contemporánea se encuentra en esta disyuntiva, qué camino seguir: la paz o la violencia. La cultura de la paz, que busca la colaboración, el altruismo, la cooperación, que se basa en el respeto, la igualdad, la equidad. La cultura de la violencia que promueve la ganancia individual, la búsqueda del propio bienestar, la falta de interés al otro, el egoísmo y el etnocentrismo. ¿Bien común o egoísmo?, ¿Solo yo o también los otros? ¿Cuál es la plataforma que le proporcionará al individuo la guía para poder tomar una decisión con criterio y fundamento?

La primera formación del individuo, la institución socializadora es la familia. Se conceptualiza como familia a un grupo de personas que pueden o no tener lazos consanguíneos, que conviven y/o residen en el mismo domicilio, interactúan de manera cotidiana, donde los mismos miembros procuran cubrir sus necesidades y las de los demás. Las familias son variables en el número de miembros, van desde dos hasta un número ilimitado.

La familia influye en el desarrollo socioafectivo del infante (Cuervo Martínez,

2010), ya que los modelos, valores, normas, roles y habilidades se aprenden durante el período de la infancia, la cual está relacionada con el manejo y resolución de conflictos, las habilidades sociales y adaptativas, con las conductas prosociales y con la regulación emocional, entre otras.

La familia nuclear tiene el mayor potencial como formador multidimensional del individuo. Por medio del aprendizaje por observación y por el discurso de sus padres los niños forman una identidad o un concepto de ellos mismos, cuáles son sus cualidades y características (Tsabary, 2014). Los niños se definen según la información que reciben de sus padres y asumen estas características como propias, formando sus creencias, que así mismo conformarán su personalidad y su forma de percibir el mundo y relacionarse con los demás.

Dentro de los canales de comunicación familiares ya existentes, entre padres e hijos y entre hermanos, la inserción del mensaje de la cultura de paz es posible y beneficiará a los miembros de la familia nuclear haciendo más agradable o sencilla o facilitando su comunicación, promoviendo una convivencia pacífica y la solución de sus conflictos sin el uso de la violencia.

La educación en valores es fundamental para una adecuada formación de un autoconcepto funcional y sano (ONU, 1989). Los valores como el respeto, la honestidad y la tolerancia son pilares cuya presencia benefician que el individuo se relacione positivamente con él mismo, son valores que una vez internalizados pasan a ser parte de la persona, de cómo se conceptualiza y cómo se relaciona con los demás. Cuando el fundamento de un individuo descansa en los valores se fomentan las relaciones saludables con uno mismo y con los demás.

En contraste, cuando los antivalores son el fundamento de la persona, cuando desde su infancia se le trata sin respeto, sin honestidad y sin tolerancia, el individuo internaliza estos antivalores y se vuelven base de su relación consigo mismo. La persona no se respeta a sí mismo, no es honesta con quien lo es y no se tolera, eso se replica en sus relaciones con los demás, generando interacciones poco saludables e incluso destructivas o violentas. El *bullying* y el acoso escolar son manifestaciones de la violencia a nivel escolar.

Debido a múltiples factores, como pueden ser los cambios en la percepción de las necesidades económicas de la familia, con la finalidad de cubrir con las exigencias sociales en función de estatus; el cuidado, educación y formación moral de los hijos ha sido asignado a personas fuera del núcleo familiar,

puede ser una institución de cuidado infantil o bien un miembro de la familia extensa. Al delegar esa formación en valores la misma puede ser deficiente, incompleta o inexistente.

Una manifestación del déficit en la educación en valores es el aumento o proliferación del uso de la violencia como forma de relación entre los menores. El llamado *bullying* ha alcanzado consecuencias mortales en diferentes países, las redes sociales, con su enorme potencial de comunicación, son utilizadas para la difusión de mensajes que manifiestan, promueven y normalizan la violencia en las relaciones humanas, entre pares y con personas de jerarquías superiores. La crisis en valores tiene como principal consecuencia la naturalización de la violencia.

En una comparación, el tiempo que los padres pasan con los hijos hoy en día es menor al tiempo de convivencia en generaciones anteriores. Todo está interconectado, los padres y madres trabajan más horas fuera de casa, los niños pasan más tiempo expuestos a medios de comunicación que difunden o promueven la violencia y los antivalores, el tiempo de convivencia padre e hijo el niño se encuentra sobreestimulado visual y auditivamente, el padre o madre utiliza estrategias de disciplina basadas en la violencia, que son aprendidas por vivencia propia, por imitación y son legitimadas por la violencia cultural, el niño por imitación aprende que la violencia es una forma de relacionarse con uno mismo y con los demás.

Esta crisis de valores es palpable a nivel estructural, manifestándose en los medios de comunicación, que difunden la violencia como una forma de entretenimiento, enseñan la falta de respeto mediante la burla, la exhibición, el machismo y el sexismo. La violencia verbal se difunde como la normalidad de la comunicación, minimizando su significado con base en el antivalor del no respeto. Esto se configura y forma la llamada violencia cultural (Galtung, 2003) que se define como aspectos de una cultura, religión, ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y formales, susceptible de ser utilizados para legitimar la violencia directa o estructural.

Planteando este escenario se podría pensar que las posibilidades de acción en pro de la solución son nulas o muy pocas, aunque la violencia cultural permea en todos los aspectos y que no hay manera de actuar para aclararlas o modificarlas. Sin embargo, la paz se aprende de la misma forma que la violencia. La solución está en hacer pequeños cambios, por medio de la educación del individuo.

El individuo puede influenciar a la sociedad, así como la sociedad afecta al individuo. La influencia entre niveles macro y micro en el aprendizaje de las manifestaciones de la Cultura de la Paz y la violencia cultural.

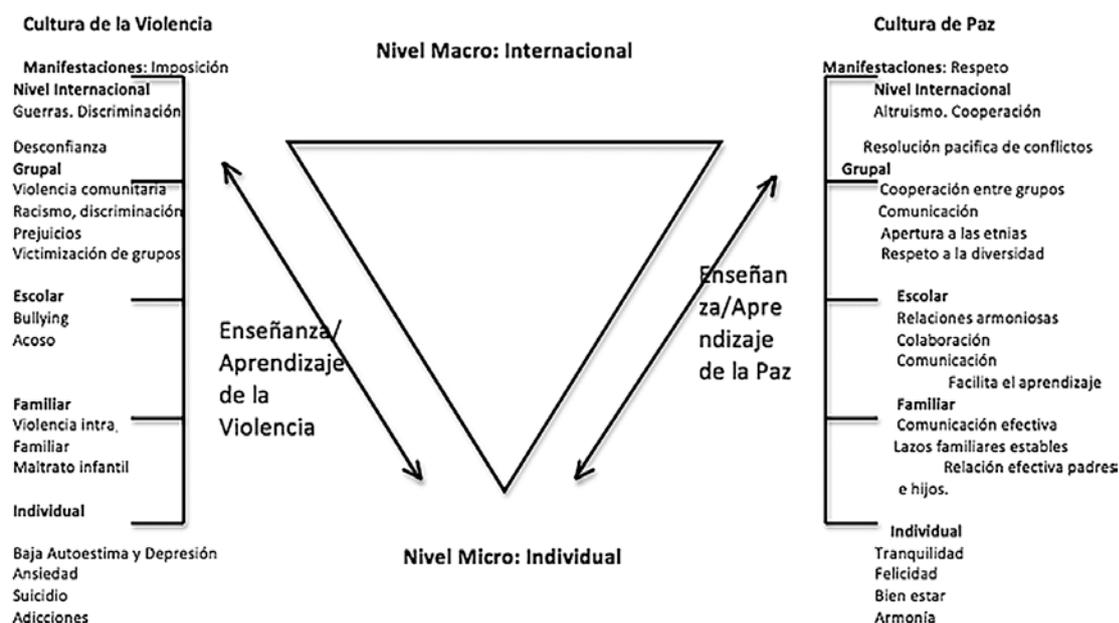


Figura No. 1. Nivel macrointernacional y microindividual

Fuente: Elaboración propia.

La figura anterior muestra la bilateralidad en la enseñanza-aprendizaje de la paz y de la violencia. El nivel macro, representado por la sociedad o comunidad internacional afecta y al mismo tiempo se ve afectado por el nivel micro, el individuo. De cada lado se observan algunas manifestaciones de la Cultura de Paz y de la violencia cultural y cómo tanto la paz como la violencia pueden ser aprendidas. La principal plataforma de educación es la familia.

La familia tiene en su estructura el potencial de formación de sus miembros, y al mismo tiempo, al ser un grupo de personas, los integrantes también pueden modificar o cambiar a la familia en conjunto; el potencial transformador es bilateral, la influencia es mutua. Cuando un individuo cuestiona el origen de sus comportamientos y de sus creencias puede llegar a cambiarlos. Es necesaria la responsabilidad, la aceptación de las propias acciones y sus consecuencias, para llegar al análisis de sus causas. Descubrir que hay otras alternativas, que la violencia no es la única forma de vida, requiere de educación en el conflicto, en la violencia, en la paz.

El cambio de paradigmas o creencias en la persona no es fácil, pero eso

también es un aspecto cultural propio de la violencia, la creencia de que el cambio al ser difícil es imposible o no vale el esfuerzo; es un pensamiento cuya función es de demeritar los esfuerzos por el cambio hacia la paz y desanimar a las personas, lo que provoca que continúen con creencias basadas en la violencia.

Para trascender los obstáculos del cambio individual y social es necesaria la convicción de que la paz es posible, de que la paz ofrece beneficios en los diferentes niveles, que la educación y los valores son pilares de la evolución del pensamiento, del cambio social. Una persona convencida de la paz es capaz de vivirla, de vivir sus manifestaciones y transmitirla en sus relaciones y con el medio ambiente.

La educación se presenta como una plataforma de cambio de paradigma social, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ONU, 1966) se establece que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre individuos y naciones.

Gandhi (2012) en sus principios de la no-violencia, declara que la verdadera naturaleza del hombre corresponde al deseo innato de paz, justicia, orden, libertad y dignidad personal; afirma que la no-violencia puede ser aprendida. Es prudente en su declaración complementándola con la mención de que si bien puede ser aprendida, no espera que sea practicada por todos a la perfección.

En relación a la capacidad de aprender y de educar en la Cultura de Paz la UNESCO (1989) afirma que es científicamente posible, refiere que la cultura humana nos confiere la capacidad de moldear y transformar la naturaleza de una generación a otra, ya que el ser humano está influido por una cultura en la que crece y es posible aprender a ser responsable de sus actos.

Yousafzai (2013) refiere que cada niño y niña tiene la capacidad de cambiar el mundo y que todo lo que necesita es una oportunidad, educación para poder lograrlo. Para la transformación de valores necesaria para el cambio de paradigma social, hacia una cultura de paz, la educación es herramienta, medio de transporte y vía para llegar a la meta. La forma de cambiar los paradigmas sociales es mediante la educación, una educación en valores, una educación que inyecte nuevamente los valores como base de la convivencia social (Menchu Tum, 2012).

CONCLUSIONES

La educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre. Así mismo, la educación en la familia es el inicio del cambio social. Cuando la familia está inmersa en la violencia la misma se reflejará en la sociedad, pero al educar a los miembros de la familia, en especial a los padres, es posible cambiar el reflejo a nivel macro.

La educación, como plataforma de transmisión, es la herramienta del cambio de paradigmas, el contenido a transmitir es la Cultura de Paz. Con la capacitación de los padres como transmisores de una cultura de paz a sus hijos se propiciará un cambio en las relaciones paterno filiales, lo cual generará beneficios para ambas partes a nivel individual, en sus relaciones interpersonales y con el medio ambiente.

Para iniciar el cambio de paradigmas hacia una cultura de paz la herramienta y la plataforma es la educación. El conocimiento de la paz, y el evidenciar la violencia que ha permeado en la cultura, no como una acusación o con deseo de culpar, sino como consecuencia de una falta de información, conocimiento y reflexión. La violencia se sustenta en la ignorancia, la educación es la solución, la acción para trascender la violencia y encontrar la paz.

Como lo menciona SS Dalai Lama, la paz no se logra con intenciones u oraciones, la paz se logra con acción. La plataforma de acción para la disminución y erradicación de la violencia comienza en casa, inyectando la Cultura de Paz a la familia es posible lograr cambios sociales a corto, mediano y largo plazo.

REFERENCIAS

- ADIVAC (2011). *Violencia de género. Visibilizando lo invisible. Armonización Legislativa de los Derechos Fundamentales de las Mujeres*. México, México: Secretaría de Seguridad Pública.
- Bajo, I., Campillo, H., Pérez, G., Gener, B., Gallego, J. & Padrino, A. (2011). *Agresividad Infantil*. Madrid: Trotta.
- Caireta Sampere, M., & Barbeito Thonon, C. (2005). *Introducción de conceptos: paz, violencia, conflicto*. Barcelona, España: Escola de Cultura de Pau.
- Cárdenas-Flores, V., Cosiatao-Carrasco, G., & Livia-Vicente, S. (2011). Contenidos televisivos violentos asociados a la conducta agresiva de niños de 8 a 12 años. En. *Revista de Enfermería Herediana*, 4(2), 49-55. Perú: Universidad Cayetano de Heredia.
- Chodron, P. (2010). *Practicing peace in times of war*. Boston, Estados Unidos: Shambala.

- Cornella i Canals, J., & Llusent i Guillament, A. (2010). *Agresividad y violencia en el niño y en el adolescente*. Programa "Salud i Escola". Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/92409607/Agresividad-y-violencia-en-el-nino-y-en-el-adolescente>
- Cuervo Martínez, A. (enero de 2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. En. *Perspectivas en Psicología*. Bogotá: Editorial Temis.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO, Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. UNESCO.
- Flores Millán, L. (2011). *Análisis de una problemática educativa: conducta agresiva en niños de preescolar*. México, México: Editorial Gredos.
- Fisas, V. (2011). *Educar para una Cultura de Paz*. Barcelona, España: Escola de Cultura de Pau.
- Galtung, J. (2010). "Me impresiona la idea de unos Estados Unidos de Latinoamérica". Recuperado de: <http://www.dw.com/es/johan-galtung-me-impresiona-la-idea-de-unos-estados-unidos-de-latinoamerica/a-6021716-1>
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. España: Gernika Gorgoratz.
- Gandhi, M. K., Merton, T., & Kurlansky, M. (2012). *Gandhi on Non-Violence*. Estados Unidos: New Directions.
- Klima, M. (Productor), Ruddick, K. (Escritor), & Ruddick, K. (Dirección). (2012). *One Day on Earth* [Película]. Estados Unidos.
- Kurlansky, M. (2012). *Nonviolence. The history of a dangerous idea*. New York, Estados Unidos: Modern Library.
- Lama, D. (2012). Foreword. In M. Kurlansky, *Non Violence. The history of a dangerous idea*. New York, Estados Unidos: Modern Library.
- Menchu Tum, R. (2012). Derechos Humanos de los Migrantes y de la Población Indígena Migratoria. Conferencia. Monterrey, Nuevo León, México.
- Menchú Tum, R. (2012). *Relaciones interétnicas diversidad-identidad*. Instituto de Estudios Indígenas. Recuperado de: <http://200.10.23.169/trabajados/menchu.pdf>
- Muñoz, F. A. (2009). Clío y eiréne. una paz conflictiva e imperfecta. En. *Reflexión Política*, 11(21). Colombia.
- ONU (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. ONU.
- ONU (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Organización de las Naciones Unidas. ONU.
- ONU (1992). *Agenda de la paz A/47/277*. Organización de las Naciones Unidas. ONU.
- ONU (1999). *Resolución A/53/243*. Recuperado de: http://www.un.org/es/ga/63/plenary/B_peace_culture.shtml
- ONU (1999). *Organización de las Naciones Unidas*. Recuperado de: <http://www.un.org/es/index.html>
- Ortega Cubas, P. (2015). *La cultura de paz va a la escuela. Manual operativo teórico-práctico para el maestro de primaria*. Amazon Digital Services.

- PREAL (2006). *Cultura de paz en las escuelas*. Santiago, Chile: Editorial San Marino.
- Shapiro, S., & White, C. (2014). *Mindful Discipline*. Oakland, California, Estados Unidos: New Harbinger.
- Tsabary, S. (2014). *The Conscious Parent*. Londres, Inglaterra: Yellow Kite.
- UNESCO (1945). *Constitución de la UNESCO*. Londres: UNESCO.
- UNESCO (1989). *Declaración de Yamusukro sobre la Paz en la mente de los Hombres*. UNESCO. Costa de Marfil: UNESCO.
- UNESCO (1989). *El Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia: Preparar el terreno para la construcción de la paz*. UNESCO. Sevilla: UNESCO.
- UNESCO (1995). *Declaración de Principios sobre la Tolerancia*. UNESCO. París: UNESCO.
- UNESCO (1997). *Informe del Director General sobre el Derecho Humano a la Paz*. París: UNESCO.
- UNESCO (1998). *Resolución A/52/13*. Organización de las Naciones Unidas.
- UNESCO (1999). *Resolución A/53/243*.
- UNESCO (2010). *Por un Movimiento Social Internacional: El Programa de Cultura de Paz*. UNESCO Guatemala. Guatemala: UNESCO.
- UNESCO (2013). *Sistematización de Experiencias en Escuelas de América Latina y el Caribe. Educación para la paz, Convivencia Democrática y Derechos Humanos*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Santiago: UNESCO.
- Vinyamata, E. (2014). *Conflictología. Curso de resolución de conflictos (5ª edición ed.)*. México: Ariel.
- Yousafzai, M. (2013). *Yo soy Malala*. Madrid, España: Alianza.